ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	281-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO 2021 AL 31 DE JULIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se realiza entrenamiento al proceso de reincorporación a los facilitadores Guillermo Gonzalez y Wilder Valderrama, El entrenamiento que se ha dado es en relación a decretos y normatividad del proceso de reincorporación, memorando y protocolos de atención a la población (atención psicosocial y jóvenes programa camino diferencial de vida), formatos y tramite de planillas de FA y FPT y planillas de atención psicosocial, información general de beneficios de la ruta. Se realiza asignación de población a los profesionales Wilder Valderrama y Guillermo Gonzalez en el municipio de Villavicencio. Se remite información a facilitadores Olga Diosa y Massiel Mendoza de la ficha de análisis elaborada por la OAJ sobre el Decreto 216 de 2021 (por el cual Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria) puedan regularizar su situación migratoria y contar con un documento de identificación que, como lo indica la OAJ, les autorice la permanencia regular en el territorio colombiano y para el ejercicio de cualquier actividad legal en el país. Del 20 al 23 de julio, se realizó acompañamiento a los facilitadores Hernando Rojas y Olga Diosa y personas de proceso de reincorporación ubicados en el municipio de Vista Hermosa y El Castillo, se realizó entrenamiento a facilitadores en normatividad, presentación de metas en beneficios, atención psicosocial, atención en beneficios sociales y acompañamiento a la población. El 16 de Julio convoca a los facilitadores a la jornada de con el director regional de GT Meta y Orinoquia, realizando por parte de orientadores en reincorporación orientaciones generales de la ruta. El 28 de julio se convoca a los facilitadores a la jornada de entrenamiento reincorporación por parte de articulación territorial componente enfoque de género.
Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no s e adelanto en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación.
Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no s e adelanto en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación.
Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se remite el seguimiento mensual a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo, que para este reporte son 64, del programa Camino Diferencial de Vida. Se coordina con los facilitadores del municipio de Villavicencio la participación y postulación de personas en proceso de reincorporación para la participación en entornos productivos de reincorporación. Se remite de manera semanal seguimiento a ingreso de asistencias psicosocial del mes de julio, generando las alertas necesarias para el cumplimiento de esta actividad de atención a la población de manera coordinada con los técnicos de digitación del GT. Se remitió información semanal de base de asignación a los profesionales facilitadores, con el objetivo de realizar seguimiento oportuno a la población, esto a los traslados de la población, que permita una oportuna atención de la población y generar reportes de actualización de números de contacto y ubicación de la población. Se realizo apoyo en el seguimiento a los profesionales facilitadores en la oportuna entrega de los PRE-PP a cumplirse para la vigencia julio 2021.
Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se realiza entrenamiento el 28 de julio a los facilitadores enfoques diferenciales por parte de articulación territorial. El 23 de julio se remite información a facilitadores que atienden la población del programa de camino diferencial de vida y menores certificados con relación al TABLERO CONTROL JÓVENES CERTIFICADOS julio 2021, información de UARIV y RUV y el estado de su reparación integral. Documento de Seguimiento jóvenes certificados En este documento podrán encontrar información valiosa relacionada con la declaración e inclusión en el Registro Único de Víctimas de población desvinculada, acceso al beneficio de Ayuda Humanitaria y a la medida de indemnización. Se remite el a nuevos facilitadores de Villavicencio información de -Enfoque étnico -Enfoque Discapacidad -Enfoque Curso de Vida

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	281-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO 2021 AL 31 DE JULIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se remite a los facilitadores Olga Diosa y Masiel Mendoza, en el marco de la solicitud realizada por Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Territorial a través del MEM21-008332, cuyo tema es Visa de Residente Especial de Paz y Cédula de Extranjería de los exintegrantes de las FARC-EP, se han identificado 02 participantes que refieren en el SIRR contar con Numero de Historial sin tener su situación migratoria definida Se coordina con los profesionales facilitadores de los AETCR y Villavicencio la articulación con el colectivo FARC para la postulación y envió de postulados curso formación de liderazgos ESAP-ARN. el 23 de julio, se participó del comité nacional de Tejiendo Saberes con FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI a través del contrato 1153-2021 de 2021, y Ministerio de Educación Nacional. Se coordina con los profesionales facilitadores de los AETCR y Villavicencio la articulación con el colectivo FARC para la postulación y envió de postulados curso formación de liderazgos ESAP-ARN. el 23 de julio, se participó del comité regional de Tejiendo Saberes con FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI a través del contrato 1153-2021 de 2021 ,y secretaria de educación de Villavicencio
Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se participa de las clausuras académicas del modelo educativo tejiendo saberes de la UNAD en los municipios de Vista Hermosa, El Castillo y Granada Meta. Se realiza en coordinación con los facilitadores de los municipios de Granada, Mesetas, Villavicencio, Uribe, El Castillo, Vista Hermosa las clausuras académicas del modelo educativo Tejiendo saberes en el mes de julio. Se participó activamente en las reuniones convocadas por ARN convenio ESAP fortalecimiento de liderazgos que tendrá su inicio en los municipios de Vista Hermosa-Mesetas y Villavicencio. Se remitió meta estipulada de vincular personas en proceso de reincorporación a formación para el trabajo en los niveles complementarios. Se comparte la oferta complementaria para el Departamento del Meta, brindada por el SENA Regional Meta en las diferentes líneas de formación complementaria. Se remite la oferta de las formaciones del programa Sena Emprende Rural aprobadas en la planeación SENA-ARN 2021 para los municipios PDET, AETCR y zonas aledañas, donde se debe dar prioridad para dar inicio a las formaciones concertadas del programa SER. Se remite convocatoria del Fondo Social para la Educación Superior para el otorgamiento de apoyos financieros para sufragar costos de matrícula y/o sostenimiento para cursar estudios de los niveles: tecnológico y universitario, para el segundo período académico de 2021 por parte de la gobernación del Meta a participar en el proceso de selección y adjudicación de nuevos apoyos financieros (Créditos condonables, créditos reembolsables y becas) para financiar estudios de la modalidad de pregrado (Niveles de formación tecnológico y universitario) en el segundo semestre de 2021, para los programas académicos que ofertan las Instituciones de Educación Superior, especialmente aquellas que tienen suscrita Alianza Estratégica con el FSES.
Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se continúa participando de las reuniones convocadas por la ARN para la identificación de iniciativas comunitarias y Mambrú. Se remitió la identificación de organizaciones en el departamento del Meta que se encuentren interesadas en participar de la convocatoria liderada por el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, orientada al fortalecimiento de organizaciones de mujeres en los municipios PDET.
Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se identifico en coordinación con los profesionales facilitadores del GT población para participar en los foros virtuales en universidades del Meta con el fin de generar escenarios de diálogo y encuentro para la no estigmatización con la intervención de personas en reincorporación, las universidades y el acompañamiento de la Misión de Verificación de Naciones Unidas y la ARN. Se participa el 23 de julio de reunión virtual con secretaria de educación municipal de Villavicencio, Ministerio de Educación y Fundación Alberto Merani, Con el fin de realizar seguimiento a la implementación del modelo Tejiendo Saberes. Se participa el 23 de julio de reunión virtual con Ministerio de Educación, ARN y Fundación Alberto Merani, Con el fin de realizar seguimiento a la implementación del modelo Tejiendo Saberes.
Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se informa a los profesionales facilitadores el cronograma de desplazamiento de ruta correspondientes al mes de julio para cada tutor del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD y organización de clausuras académicas y grados, de tal forma que puedan visibilizar las fechas de los encuentros en campo, y así mismo ser socializados con la población PER en cada uno de los municipios priorizados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	281-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO 2021 AL 31 DE JULIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO META GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se realiza seguimiento a procesos en el marco de las acciones de fidelización de la información que reposa en el SIRR, realizando verificación de la información en los módulos de FA de SIRR: de Módulos de Máximo Nivel FA y Registro de Bachilleres, con El objetivo de armonizar la información de estos dos módulos y en el Módulo de Matrículas FA: Para el archivo "Cierre de Matrículas FA" verificación en SIRR de las matrículas con estados "En Proceso" que por fecha de finalización de la formación ya deberían tener un estado final. El objetivo es hacer el cierre de estas matrículas con el estado final reportado por las Instituciones Educativas.
Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 23 de julio se brinda respuesta a articulación territorial a solicitud de la procuraduría general de la Nación en descripción cualitativa general de la relación de los colectivos con la institucionalidad local: alcaldías, policía y Acciones de Fortalecimiento para atención en los AETCR de Meta.
Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se apoya en el mes de julio la secretaria tecnica de las mesas de dialogo marcha campesina del Sur del Meta y Guaviare. Se participa de las clausuras académicas de la población mediante el modelo maestro itinerante de la UNAD. Se participa de reunión con ARN enfoques diferenciales y de género. Se participa de reunión con colectivo FARC con el objetivo de establecer avances en sostenibilidad económica, acceso a tierras y vivienda y educación, insumos previos asambleas componente FARC. Se participa de reuniones regionales y nacionales modelo educativo Tejiendo Saberes convenio ARN y Merani.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizan las actividades de acompañamiento y seguimiento a facilitadores y diferentes componentes de la ruta de reincorporación para los departamentos de Meta, Guania, Vaupés y Vichada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"